

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.  
23 Nº 492/10-2025  
45 Costa Rica, martes veintinueve de abril del dos mil veinticinco, a las diez horas con cuarenta y  
6 cinco minutos.7 SESIÓN ORDINARIA  
8

9 Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta  
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta  
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria  
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero  
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva General

del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

10 ARTÍCULO 1.º  
1112  
13 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft  
14 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de  
15 todos los participantes.16 ARTÍCULO 2.º  
1718  
19 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la  
20 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video,  
21 la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "Al ser las 10:35 a.m., del  
22 día 29 de abril del año 2025, damos inicio a la sesión 492/10-2025, sesión ordinaria de tipo virtual  
23 de Junta Directiva de BN Fondos. El primer punto es la verificación del audio y video".  
24 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Buenos días, ya iniciamos la grabación".  
25 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias, doña Sofía".26 (M.A.Ch.)  
2728 ARTÍCULO 3.º  
2930 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "El segundo punto es la  
31 aprobación del orden del día, entonces, lo daríamos por aprobado el orden del día".  
32 Los directivos no formularon observaciones y estuvieron de acuerdo con aprobarlo.33 **Resolución**34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente  
35 sesión ordinaria número 492/10-2025 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión,  
36 S. A.37 (M.A.Ch.)  
3839 ARTÍCULO 5.º  
4041 La Junta Directiva de BN SFI, S.A., en el artículo 5.º, numeral 1), sesión 490/08-2025 del 25 de  
42 marzo del 2025 conoció el oficio GG-074-25 relativo a la decisión del señor Pablo Montes de Oca  
43 Carboni, gerente general, de acogerse a la jubilación a partir del 1.º de julio del presente año, y  
44 en el artículo 11.º, sesión 491/09-2025, celebrada el 8 de abril del 2025, procedió a realizar las  
45 entrevistas a los funcionarios identificados en el plan de sucesión para el puesto de Gerente  
46 General de esta sociedad. En virtud de lo anterior, la presidenta del directorio, señora Maricela

1    Alpízar Chacón, expresó: "Pasaríamos al punto 3.a, que corresponde a la designación de Gerente  
2    General interino. Creo que, para este punto, pues le pediría a la Administración que nos regale  
3    un espacio para poder proceder a lo que corresponde. Tal vez, don Rafael sí nos acompaña,  
4    porque tenemos un tema ahí de formalismo que queríamos evacuar con usted y yo veo que  
5    también doña Jessica que nos acompañe, aunque yo sé que no participa con voto es fiscal de la  
6    Junta Directiva, entonces, para que también pueda estar presente".

7    El señor Montes de Oca Carboni expresó: "Muy bien. Entonces, espero la reconexión tan pronto  
8    continúen los siguientes puntos. Nos vemos en un ratito.

9    La directora Buján Boza dijo: "O.K Muchas gracias, don Pablo, muy amable".

10   El señor Benavides Campos consultó: "Doña Maricela, ¿en mi caso continúo o también me retiro?  
11   No sé".

12   La directora Alpízar Chacón preguntó: "¿Cómo se estila, don Rafael?".

13   El señor Brenes Villalobos respondió: "En realidad, sí tal vez sea mejor por la misma situación que  
14   también don Jorge no esté".

15   El señor Benavides Campos indicó: "O.K. Entonces salgo y después me reconectan, ¿es así?".

16   La directora Alpízar Chacón dijo: "Así es".

17   La señora Zúñiga Chacón externó: "Sí, nosotros los llamamos".

18   El señor Benavides Campos expresó: "Bueno, muchas gracias".

19   De seguido, los señores Pablo Montes de Oca Carboni y Jorge Benavides Campos dejaron de  
20   participar en la presente sesión virtual.

21   La directora Alpízar Chacón manifestó: "O.K., muchas gracias. Bueno, creo que tal vez para temas  
22   aclaratorios, en este momento, lo que haríamos es ir definiendo el tema del Gerente interino que  
23   asumiría funciones a partir de que don Pablo haga efectiva su salida; pero, el propósito de esta  
24   designación en este momento es con el fin de que quien sea designado Gerente interino para  
25   que a partir de ese momento ocupe el cargo tenga la oportunidad, en este momento, de iniciar  
26   un proceso de transición, vemos el proceso de transición como un acompañamiento ya diario en  
27   las labores que está ejecutando el Gerente General, eso es como la estructura que yo quisiera  
28   plantear. Don Rafael, aquí es donde le pediría su asesoría, si usted lo ve viable, si vemos que hay  
29   alguna contraposición con alguna norma o si es completamente factible".

30   El señor Brenes Villalobos comentó: "Claro, está interesante. Ahí el tema, entonces, es que  
31   normalmente no se puede hacer un nombramiento de un cargo cuando hay alguien que esté  
32   ocupando el puesto, de hecho, estuve pensando en diferentes supuestos, de por qué era que  
33   existía la necesidad y, claro, en una situación de transición ahí lo que podría valorarse es la  
34   posibilidad de nombrar en forma interina a un Subgerente, esa es una opción si es esa la intención  
35   de buscar alguien que esté a la par de don Pablo, que esté aprendiendo directamente lo que está  
36   pasando con el puesto y que pueda eventualmente ya hacer más fluida la transición. Una  
37   subgerencia interina, por ejemplo, a partir de una fecha determinada al último mes, por decir  
38   algo, o los últimas seis semanas, por decir algo, esa es una opción. La otra opción es que, sin ser  
39   nombrada en el puesto formal de Subgerente haciendo una especie de recargo de funciones a la  
40   persona, si es que ya está dentro de la organización, eventualmente también podría tener en  
41   forma interina ese recargo, en el entendido de que no está ocupando el puesto de Gerente,  
42   porque lo seguiría ocupando don Pablo, sino, más bien, que lo va a estar acompañando, que va  
43   a estar más cerca y que va a estar ahí, esas son dos opciones. Otra que se me ocurre también  
44   factible es simple y llanamente, que esté en ese tiempo de transición si es una persona que está  
45   ocupando un puesto también en BN Fondos, que simplemente lo asuma como algo normal, que  
46   esté más cerca de don Pablo en ese periodo, sin que necesariamente tenga un puesto diferente.  
47   No sé si me explico, simplemente como parte de sus funciones que de una vez esté cerca de don  
48   Pablo en la transición. Son distintas opciones, ¿verdad?".

49   La directora Alpízar Chacón manifestó: "Bueno, sí, vamos a ver. Yo creo que la que tenga un  
50   poquito más de formalidad es la que también por los temas de mensaje que se les da a nuestros  
51   clientes es la que, en alguna medida, sería a la que yo me apegaría y en este espacio quisiera  
52   darle la palabra al resto de directores. Yo me siento cómoda con la figura de una Subgerencia  
53   interina de a partir de que se le nombre hasta que finalice, hasta el retiro de don Pablo, y a partir  
54   de ahí seguir a lo que corresponda. El recargo de funciones tal vez no mande ese mensaje tan  
55   expreso de que esa va a ser la persona que interinamente va a asumir de manera posterior, no  
56   sé el resto de directores cómo se sentirían más cómodos, cómo lo quieren manejar, o sea, yo  
57   para aclarar mi posición me parece que la sugerencia de la Subgerencia es una sugerencia  
58   adecuada".

1 El director Chacón Arce externó: "Sí, yo estoy de acuerdo con doña Maricela por el tema de la  
2 imagen obviamente es muy importante, obviamente, no sé si de alguna forma..., es que, bueno,  
3 yo como vengo del sector privado en la parte de toda transición de los puestos y todo esto no  
4 estoy muy bien informado; pero, lo que veo yo y mi opinión es que no sé ella o él, el que quede  
5 ahí, si de alguna forma a ella o a él se le puede dispensar en el recargo de eso de que pase de un  
6 lado para otro, o sea, pasaría..., porque entiendo que si pasa como de forma interina el puesto  
7 anterior que ella tiene, lo dejaría o pasaría ya a asumir de esa forma interina acompañando a don  
8 Pablo nada más o seguiría con los dos, con las dos responsabilidades del puesto actual y del  
9 puesto como interina, con don Pablo, esa parte, entonces..., porque no sé hasta dónde, por  
10 atender una cosa desatiende la otra, no sé, puede haber un conflicto a la hora de..., entonces, ahí  
11 es donde no me queda claro; pero, yo estoy de acuerdo de que sea de esa forma interina, como  
12 Gerente acompañando a don Pablo; pero, me queda esa duda del recargo de funciones en este  
13 caso".

14 El señor Brenes Villalobos dijo: "Un detalle que se me fue, que me parece muy importante tener  
15 en cuenta, es que hay que ver la parte presupuestaria, que sí sería bueno tener ahí, tal vez de  
16 previo a tomar la decisión el acompañamiento técnico de la parte de Recursos Humanos de BN  
17 Fondos, María José Carmona, me parece que es la muchacha que está a cargo, que nos apoye  
18 con otras partes para tener claro que exista suficiente contenido presupuestario y que no vaya a  
19 haber ningún problema, es la parte más ya operativa una vez que se tome la decisión que, más  
20 bien, me parece importante tenerlo como insumo al tomar la decisión. Muchas gracias".

21 La fiscal Borbón Guevara manifestó: "A mí me preocupa un poco lo de la Subgerencia, porque el  
22 puesto no existe, entonces, no sé cómo se podría manejar esa parte por el periodo tan corto que  
23 hay. No sé si cabría hacer el acuerdo de Gerente interino a partir del último día que labora don  
24 Pablo Montes de Oca y que durante ese periodo sea como una pasantía, si es una persona que  
25 es de adentro de la sociedad, que no sé, para su consideración".

26 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Perdón, doña Montserrat, antes de cederle la palabra,  
27 de hecho, a mí me surge la... esa línea de idea a partir de lo que nos sugiere don Rafael; pero, por  
28 otro lado sí, o sea, el tema presupuestario, el tema de si el puesto no está si lo podemos crear;  
29 pero, también hay algo que valorar ahí, don Rafael, y creo que ya la necesidad, porque estamos  
30 hablando, ya es mayo, don Pablo, se va junio y realmente ya dar un poco más de espacio para  
31 hacer un análisis posterior..., creo que nos vemos en la necesidad de buscarle una solución el día  
32 de hoy y luego hacer ese nombramiento. Entonces, la idea es buscar darle forma. Le cedo la  
33 palabra, doña Montserrat".

34 La directora Buján Boza externó: "Sí, en la línea que decía Jessica, yo creo que, bueno, inclusive  
35 por temas regulatorios y demás, al nombrar un Gerente interino se convierte en un hecho  
36 relevante y no sé si nos conviene emitir ese hecho relevante desde ya. Entiendo y así fue  
37 planteado desde el inicio, que el espíritu es que el proceso de transición de la salida de don Pablo  
38 y esto por todas las características, por todo el tiempo que él ha estado, por el liderazgo, por la  
39 situación de la SFI y todo tenemos que hacer un proceso de transición muy ordenado y que no  
40 haga un impacto desfavorable a la gestión de la SFI, de manera que yo no sé si existe alguna figura  
41 como que se pueda..., que no sea catalogado como hecho relevante; pero, que sea como un  
42 gerente designado para la transición o algo que habilite dos cosas, que creo que es importante,  
43 primero que la persona que se seleccione para que participe de las sesiones de Junta Directiva  
44 en su carácter de designado o de invitado y lo otro es que vaya empoderándose en el puesto en  
45 estos dos meses que nos quedan que, de hecho, creo que una parte de ellos don Pablo tiene  
46 vacaciones. Entonces, no sé si lo que podemos hacer es hacer una figura que no implique una  
47 formalidad como un Subgerente; pero, que si la persona vaya participando de las sesiones, de los  
48 comités y, sobre todo, que Pablo quede habilitado para incorporarlo en las decisiones más  
49 importantes. De manera que, en resumen, yo diría que tal vez preferiría que no sacáramos un  
50 hecho relevante; pero, también lo dejo ahí. Y, segundo, que no olvidemos el espíritu del  
51 nombramiento, para que sea algo como asegurar la transición".

52 La directora Alpízar Chacón señaló: "Sí, ¿cómo llegamos ahí? Esa es la pregunta".

53 La directora Buján Boza reiteró: "Sí, cómo llegamos ahí sería".

54 La directora Alfaro Jara comentó: "Gracias, y por qué —digo yo— ¿por qué estamos usando este  
55 camino? Por qué no usamos el sencillo, que es una vez que ya don Pablo se vaya se hace el  
56 ascenso interino de doña Ileana y paralelo se inicia el proceso de la contratación del nuevo  
57 Gerente, sin necesidad de pasar ahorita por esto, que no le hemos encontrado nombre".

1 La directora Alpízar Chacón expresó: "Lo que pasa es que, vamos a ver, yo creo que, y eso es una  
2 solución, lo que pasa es que yo creo que perderíamos una ventaja que en este momento  
3 tenemos, que es darle a esa persona la oportunidad. Ya usted dio nombres, doña Ruth; pero,  
4 bueno, a darle persona por la que ya deliberaremos más adelante, si es que se da, la oportunidad  
5 de ir aclimatándose —no sé si esa es la palabra— o irse entrenando en el día a día y parte yo creo  
6 de la importancia de esta transición es esa oportunidad que tenemos de que internamente  
7 alguien pueda ir conociendo el día a día, el teje y maneje. Yo creo que ese es el por qué y como  
8 utilizando un poco las palabras de doña Montserrat, ese es el espíritu que estamos buscando en  
9 esto, porque efectivamente podríamos simplemente cuando finaliza don Pablo proceder a un  
10 nombramiento interino; pero, yo creo que este es un espacio de tiempo que lo podemos usar de  
11 manera favorable para que esa persona vaya asumiendo un poco, empapándose un poco,  
12 aclimatándose un poco con esas funciones, porque realmente uno no sabe en el día a día cómo  
13 es esa dinámica y si don Pablo es el que conoce el puesto, solo don Pablo, tal vez yo creo que es  
14 esa oportunidad. Adelante, don Franklin. Perdón, don Rafael y don Franklin, por orden".

15 El señor Brenes Villalobos expresó: "Gracias doña Maricela. Tal vez el tema de conversar con  
16 María José Carmona de previo era precisamente para ver qué aspectos, no solo desde el punto  
17 de vista presupuestario; pero, también si había que afectar, o no, la relación de puestos, que es  
18 parte del presupuesto, y crear la figura de la subgerencia interina como algo provisional. Pero,  
19 me parece, que de hecho era la tercera opción que yo les comentaba, que podría ajustarse bien  
20 a esto y es hacer el nombramiento hoy; pero, obviamente en forma interina a partir del 1.º julio,  
21 ¿me explico? O sea, con una condición suspensiva que es a partir de esa fecha y pedirle tanto a  
22 don Pablo como a la persona que sea designada, que por favor desde ahora empiecen a coordinar  
23 la transición y que, incluso, la persona asista a las sesiones; por ejemplo, a las sesiones de Junta,  
24 para que se vaya *empapando*, si lo tienen a bien, para que se vaya *empapando del teje y maneje*  
25 de la Junta y tengan una relación ya más directa con lo que está pasando; pero, sin que implique  
26 un recargo de funciones porque ahí está don Pablo, ¿me explico? O sea, en realidad, la  
27 responsabilidad la tendría don Pablo hasta el último día, nada más estaría observando más  
28 directamente y se le pediría que no deje de atender sus propias funciones y ya a partir del 1.º  
29 julio lo que sí habría que valorar muy bien es si se le pide que asuma el cargo como un recargo  
30 de funciones o si más bien se le nombraría en forma interina en ese puesto y a otra persona en  
31 el puesto que ocupa actualmente. No sé si me explico, esa es una decisión que también habría  
32 que tomar; pero, me parece que esa es la más limpia, digámoslo así, la que se podría tomar hoy  
33 sin necesidad, incluso, de pedirle a María José que nos acompañe y que nos dé su opinión".

34 La directora Alpízar Chacón indicó: "Adelante, don Franklin".

35 El director Chacón Arce comentó: "Gracias. Bueno, yo lo que veo aquí, que, como dice doña  
36 Maricela, lo que se está buscando es, en el buen sentido de la palabra, aprovechar todo el  
37 *expertise* y el *background* que tiene don Pablo, obviamente; y que la persona que lo acompañe,  
38 ya sea que quede esa persona o no, tenga el conocimiento y todos esos temas que están, en el  
39 buen sentido de la palabra también, *detrás de los telones*, que muchas veces están en el día a día  
40 y que don Pablo aquí, entonces, con una persona a la par de don Pablo; pues, va a ver todo este  
41 tema, entonces, ya sea él o ella, va a poderlos aplicar en el momento que esté en el puesto ya  
42 oficial o se los puede trasladar a la persona correspondiente. Yo creo que aquí eso es un tema de  
43 minimizar el riesgo en la transición de un puesto tan importante como el de Pablo. Sé cómo dice  
44 doña Ruth, que se puede hacer por el proceso normal, sencillo, de que cuando se vaya don Pablo  
45 meter...; pero, insisto, hay una gran oportunidad, que como dice doña Maricela, en el buen  
46 sentido de la palabra, que esa persona que está acompañándola; pues, aprenda todo ese  
47 *expertise* y todo eso hacerlo de una..., y minimizar el riesgo en una transición más ordenada, más  
48 responsable, desde esa perspectiva de que esa persona absorba todos esos *tips* que todos  
49 sabemos que a través de todos los años tiene don Pablo, eso se aprende a través de los años,  
50 entonces, tal vez esa persona en un mes, un mes y medio, no los va a aprender; pero, hay cosas  
51 importantes que alguien debería estar a la par de él, en el día a día, para poderlo tener y poder  
52 minimizar algún tipo de riesgo que pudiera salvarse en ese momento de acompañamiento con  
53 don Pablo, ¿verdad? Gracias".

54 La directora Alpízar Chacón señaló: "Doña Montserrat, adelante".

55 La directora Buján Boza externó: "Sigo yo con los hechos relevantes. Significa que tenemos que  
56 comunicar la renuncia de don Pablo como hecho relevante también y el nombramiento de la  
57 gerencia interina, por lo tanto, tengo entendido que como lo que se conoció en Junta fue una  
58 intención de renuncia a partir de tal fecha y ese hecho relevante no se ha hecho, no se ha

1 publicado, ¿verdad? Entonces, nada más quiero poner en contexto cómo es la comunicación, y  
2 lo quiero poner en contexto porque nuevamente nos debemos a inversionistas, hay un tema de  
3 la Superintendencia que también va a llamar la atención; y, bueno, que lo hagamos con el debido  
4 protocolo y los debidos pasos, me parece a mí muy importante. Ahora escuchándolos a todos, a  
5 mí, entonces, me parece que más bien la Junta está tomando una decisión muy responsable y es  
6 no esperar a que se retire el gerente de su puesto y nombrar un gerente interino, sino hacerlo de  
7 previo para que exista un proceso de transición ordenado, adecuado; y en ese sentido, me  
8 inclinaría por la opción de nombrar el gerente interino a partir del 1.º de julio, de manera que, el  
9 proceso de transición sea un proceso bien llevado; pero, bueno, nuevamente ahí ya yo creo que  
10 deberíamos de manejar el tema de la comunicación de esto ya como hecho relevante y la  
11 comunicación al público; y coordinar con el área de Estrategia y Comunicación —creo que se  
12 llama así—, de relaciones públicas del Banco, que se haga un comunicado como amerita".

13 La directora Alpízar Chacón manifestó: "O.K. Varios temas ahí. Para efectos del público, en el acta  
14 ya quedó consignada la renuncia de don Pablo, yo no sé si por efecto normativo la renuncia se  
15 comunica como hecho relevante hasta que don Pablo abandona el puesto, yo no..., en eso, tal  
16 vez tenemos que revisarlo, porque evidentemente saldrá como hecho relevante y el  
17 nombramiento interino quedará en el acta; pero, me imagino que sale la comunicación de hecho  
18 relevante cuando se materializa, es lo mismo de la renuncia, ¿verdad?, la renuncia se materializa  
19 con la salida de don Pablo, entonces, tal vez eso lo podemos revisar, evidentemente en la línea  
20 de que la comunicación sea con la transparencia que requiere y con la eficiencia o en el tiempo  
21 que se requiere para nosotros estar, por supuesto, cumpliendo lo que corresponde en todos los  
22 sentidos. Y yo también me inclino entonces por la sugerencia número tres, que en realidad esa  
23 era la sugerencia inicial, que era que hiciéramos el nombramiento a partir de que se materialice  
24 la salida de don Pablo, el nombramiento interino y, entonces, temporalmente ya dentro de esa  
25 decisión que esta persona, ya empiece a coordinar y a acompañar a don Pablo a las acciones o  
26 actividades que corresponda y que se mantenga en su puesto; pero, que de recargo tenga esta  
27 parte ya de iniciar la coordinación y la asistencia con don Pablo a las actividades que se requieran  
28 para ir haciendo la transición, ¿no sé si les parece?, primero eso; y ya luego pasaríamos a votar  
29 quién es la persona que designaríamos de los candidatos para ocupar ese puesto. ¿Qué les  
30 parece? Yo me imagino que sí estamos...".

31 La directora Buján Boza dijo: "¿Don Rafael, tiene la manita o no?, ya usted...".

32 La directora Alpízar Chacón dijo: "Le había quedado".

33 El señor Brenes Villalobos aclaró: "Perdón, se me quedó".

34 La directora Buján Boza expresó: "Ah, O.K.".

35 La directora Alpízar Chacón preguntó: "Doña Ruth, don Adrián, don Franklin, doña Montserrat. ¿Qué les parece la sugerencia?".

37 El director Chacón Arce indicó: "Yo estoy de acuerdo con doña Maricela, en esa línea; pero, es lo  
38 más...Perdón, doña Ruth. Adelante".

39 La directora Alfaro Jara comentó: "Gracias. Yo estoy de acuerdo en el tanto no tengamos ningún  
40 problema con que existan dos puestos, o sea, que el ascenso interino tenga alguna repercusión  
41 en Recursos Humanos".

42 El director Chacón Arce dijo: "No, que todo vaya por el debido proceso, que no estemos  
43 violentando ninguna normativa del Banco, ni de Recursos Humanos, ni de esta estrategia de  
44 comunicación o lo que fuera; pues, totalmente".

45 El director Salazar Morales comentó: "Perdón. Buenos días".

46 La directora Alpízar Chacón indicó: "Buenos días".

47 El director Salazar Morales agregó: "Yo no sé, si las sociedades, Rafael me corregirá si difiere en  
48 algo de lo que se trabaja en el Banco, para poder hacer el nombramiento tendría que haber una  
49 plaza, entonces, no sé si hay una, si no hay habría que habilitar una plaza y como dice Rafael,  
50 darle el contenido presupuestario, digamos, lo estoy viendo como si fuera en el Banco; en el  
51 Banco un proceso de esos nos implica tener que habilitar una plaza, darle contenido presupuestal  
52 en ese periodo, es diferente que si termina y arranca porque ahí no, y simple y sencillamente hay  
53 un nombramiento en firme. Ahora, estoy tratando de ver un poco los tiempos que decía ahora  
54 doña Montserrat y que decían sí se define que el nombramiento es ahora, yo no sé, otra vez  
55 vuelvo a lo que decía de los hechos relevantes, si el hecho relevante debería de comunicarse  
56 desde ahora, porque, entonces, sí estamos definiendo que hay una renuncia, que hay un  
57 nombramiento de una persona que va a estar en sucesión a partir de tal fecha; pero, estoy  
58 pensando al nivel expositivo porque cuando ya esa persona salga a una reunión con clientes tiene

1 que decir formalmente: *sí, mire, es que esta persona va a estar a partir de tal fecha como gerente.*  
2 Y sí, creo que, si no se ha comunicado adecuadamente, puede generar alguna distorsión hacia el  
3 cliente. Ahí yo creo que es diferente a lo que tal vez decía usted, doña Maricela, es entendiendo  
4 esto que la persona acepte por su libre voluntad, que creo que era lo que expresaba también  
5 Rafael, que tenga un recargo, y, entonces, uno sabe que en el proceso de sucesión va a quedar,  
6 estoy poniendo que si fuera uno en un proceso de esos y uno sabe que en su proceso de sucesión  
7 va a quedar y uno podría dar el esfuerzo y dirá: *bueno, aquí agarraré el toro con las dos manos y*  
8 *me la jugaré un tiempo*; pero, no queda delimitado específicamente esa definición de que es a  
9 partir de..., sino es decirle: *mira, usted va a quedar; pero, durante estos mes y medio, dos meses,*  
10 *va a estar acompañando a don Pablo, con recargo*; el manejo también de información es  
11 diferente porque don Pablo asistiría y diría: *bueno, sí, estamos en un proceso de revisión de la*  
12 *sucesión, por ahora me está acompañando, no sé, equis-equis, por si se requiere algo en este*  
13 *periodo*. ¿Si me explico?, yo creo que dependiendo de cada uno de los contextos habrá que  
14 manejar, a mí me hace mucho más sentido, si me lo permiten, la primera, es que se pueda definir  
15 desde ya ese periodo; pero, sí creo que, entonces, habría que empatarlo con alguna relación de  
16 hechos clara y alguna comunicación. Y, eso sí, darle contenido a una plaza que hoy no existe,  
17 ¿verdad?; pues, sí habría que habilitar la plaza y darle ese contenido presupuestal".

18 La directora Alpízar Chacón dijo: "Don Adrián, yo no le entendí muy bien. Perdón".

19 El director Salazar Morales explicó: "Sí es..., no, vamos a ver, si lo hacemos como se sugirió que  
20 pueda ser nombrado en firme, aunque sea a partir del primero; pero, que se comunique desde  
21 ahora, lo primero es que si le habilitamos a esa persona habría que habilitarle una plaza porque  
22 esa plaza no existe temporalmente, digamos, si yo, estoy poniendo que si fuera yo, estoy  
23 ejerciendo un cargo y a partir del 1.º de julio voy a ejercer ese nuevo; pero, interinamente voy a  
24 estar ahí, bueno, para ese interinato, yo tendría que tener una plaza, entonces, hay que habilitarla  
25 y hay que darle contenido, no sé si el área de Desarrollo Humano o Recursos Humanos de BN  
26 Fondos tiene plazas es habilitarla y listo, si no tiene plazas, no se puede porque habría que ir a  
27 pedir primero a la Asamblea de Accionistas la habilitación y si no hasta en la Contraloría, si no me  
28 equivoco, me corregirá Rafael, sino por lo menos hasta Asamblea de Accionistas tendría que  
29 habilitarse ¿verdad? Esa, digamos que sería una vía; pero, en esa vía yo sí coincido con doña  
30 Montserrat que habría que hacer un hecho relevante, porque habría que comunicar que estamos  
31 tomando la decisión desde ya y bien el interinato para que cuando Pablo se presente en  
32 diferentes actividades, cuando la persona que lo acompaña sepan que es quien va a estar en  
33 interino, esa es una vía. La otra es la que ustedes, me parece que se ha estado discutiendo, es no  
34 se comunica el hecho relevante hasta que se materializa, hay una persona que es la que en  
35 sucesión lo podría acompañar; pero, esa persona lo hará en su libre voluntad, entendiendo que  
36 eso sería un recargo a su función, no es que le vamos a dar la plaza ni nada, no, eso un recargo,  
37 digamos, adicional a su función natural, sigue haciendo su trabajo y acompañará a don Pablo en  
38 alguna reunión y desde el punto de vista de don Pablo cuando se presenta; pues, dirá que esa  
39 persona le está acompañando en este periodo de transición, no con el formalismo de decir que  
40 es la persona que está en sucesión porque no está comunicado formalmente hacia entes externos  
41 e internos. ¿Sí me expliqué mejor esta vez?".

42 La directora Alpízar Chacón expresó: "Ahora sí, don Adrián, ya le entendí. Y, bueno, tal vez antes  
43 de cederle la palabra, yo creo, y si lo vemos más pragmáticamente que la opción dos, que es,  
44 digamos, la que la mayoría estamos teniendo, sería la más práctica, ¿verdad? Pero, bueno,  
45 continuemos con la conversación. Adelante un Rafael".

46 El señor Brenes Villalobos indicó: "Pues no, era ese..., era un aspecto muy importante, yo creo  
47 que ya estamos descartando la opción de crear la plaza y evitarnos esa parte burocrática que  
48 implicaría, que sí se puede hacer, no es que no se puede hacer; pero, sí puede ser más complejo.  
49 Sí me parece muy importante tener en cuenta que, bueno, revisar bien la normativa sobre los  
50 hechos relevantes, lo que reglamenta Sugeval en materia de derechos relevantes, para tener  
51 absolutamente claro, porque yo, al menos desde mi perspectiva, sería a partir del momento en  
52 el que ocurre el evento, que sería cuando ya don Pablo deja; pero quisiera revisarlo y tenerlo  
53 absolutamente claro para poder hacerles una recomendación en esa línea. Sí pensaría que en  
54 este momento lo que hay es la intención verdad de don Pablo de hacerlo. Entonces, también eso,  
55 o sea, que no se haya materializado quiere decir que tal vez no existe todavía la obligación de  
56 revelarlo. Si se hace un nombramiento interino a partir del 1.º de julio, siento que ya ahí sí sería  
57 necesario hacer la comunicación de los dos eventos, de las dos situaciones que se están dando,  
58 porque iría unido entre sí. Entonces, esa parte era sobre todo tenerlo claro que sí es necesario

1      hacer el análisis de la normativa, y lo otro, si es una persona que está en el plan de sucesión, ya  
2      implica que se hizo la verificación de idoneidad del perfil, porque eso es parte del motivo por el  
3      que se incluye en el plan de sucesión, entonces, para tener claro esa parte, porque, si fuese otra  
4      persona distinta del plan de sucesión, sí sería necesario contar con la verificación de idoneidad,  
5      para hacerle el *check*, como parte de la documentación previa a la designación. Ese era también  
6      un aspecto que me parecía muy importante comentárselos. Muchas gracias".

7      La directora Alpízar Chacón señaló: "Adelante, doña Montserrat".

8      La directora Buján Boza expresó: "Bueno, yo nada más quisiera que se cuidara en todo este  
9      proceso la transparencia del proceso, sobre todo regulatoriamente hablando. Entonces, sí me  
10     gustaría proponer que verifiquemos los debidos pasos que deben hacerse para que un hecho de  
11     esta magnitud, o sea, no quisiera de ninguna manera, porque esa no es la intención de la Junta,  
12     y repito que la intención que tenemos es más bien hacer una debida preparación del sucesor por  
13     lo menos interino, para que no haya un impacto negativo en la gestión de la SFI; pero no quisiera  
14     que todo lo que hagamos se vaya a interpretar como que se ocultó la renuncia y se ocultó el  
15     nombramiento, no solo de cara al regulador, sino de cara a todo el sistema. Entonces, un poco  
16     para no decir que por hacer una gracia estamos haciendo algo que se vea mal visto, así que yo  
17     tal vez lo que sí me gustaría y sigo en la línea de que hagamos el nombramiento a partir de la  
18     fecha en la que se concreta la renuncia, para que no existan traslapes de puestos ni de  
19     responsabilidades ni mucho menos, y que lo que estamos realmente buscando es un período de  
20     transición ordenado, claro y limpio, más bien; pero sí me gustaría que hagamos una revisión de  
21     las comunicaciones, de los plazos, de los procesos, de lo que la regulación nos exige como ente  
22     regulado, para ir como con paso firme de este nombramiento. Eso sería".

23      La directora Alpízar Chacón apuntó: "Adelante, don Franklin".

24      El director Chacón Arce comentó: "Gracias. No, en esa línea, realmente estoy claro que pareciera  
25     que es el punto dos, ser nombrada acompañándolo sin nombrarlo como sugerencia interina y  
26     todo eso, porque, como dice doña Montserrat y lo dije yo también, hay que seguir todos los  
27     debidos procesos, para no violentar ningún tipo de legal ni ningún tipo... Yo no sé en este caso,  
28     tal vez como nunca he estado en un proceso de estos de sector público, por ejemplo, si se pone  
29     a una persona aquí, esta persona y después de cuando don Pablo sale, a partir del 1.º de julio,  
30     entra ya a ver qué personas realmente van a quedar en el puesto, es una duda que tengo yo,  
31     entran uno o dos o tres, los que fueran, aunque esta persona estuviera acompañándola, si tiene  
32     una ventaja competitiva, porque tuvo todo ese acompañamiento con don Pablo; pero no  
33     necesariamente puede ser que esa persona quede, o sea, sería lo ideal, porque la estamos  
34     poniendo ahí, no tiene sentido ponerla si no la vamos a dejar; pero, bueno, eso es una duda que  
35     tengo yo, la exteriorizo para que me quede claro. Y, sí, ese era mi punto".

36      La directora Alpízar Chacón manifestó: "O.K. Tal vez, entonces, como para ir aterrizando un poco  
37     el tema, vamos a ver, yo creo que los temas de transparencia se van a mantener, ya sea que lo  
38     decidamos ahora o más adelante, o sea, lo que se tenga que revelar en el tiempo que se tenga  
39     que revelar, se va a revelar y comunicar. Yo creo que eso no es una limitante para tomar una  
40     decisión ahora.

41      Yo creo que podemos proceder a votar, tal vez en la línea, como les decía, de que el  
42     nombramiento interino va a entrar en vigencia a partir de que se materialice la salida de don  
43     Pablo, es una condición manifiesta de que entre en vigencia este nombramiento; pero creo que  
44     debemos de hacerlo ahora, para que se vaya dando ese acompañamiento con recargo de  
45     funciones a la persona que se nombre, que se comunique lo que se tenga que comunicar en el  
46     momento que se tenga que comunicar. Nosotros haríamos hoy la votación; pero tendríamos que  
47     llamar a una sesión ordinaria extraordinaria, para juramentar a quien sea la persona que vamos  
48     a nombrar. ¿Así sería, Rafael, podemos dejarlo juramentado desde ahora para que asuma  
49     funciones o simplemente se hace el acuerdo y se juramenta más adelante?".

50      El señor Brenes Villalobos respondió: "Incluso, lo ideal es que sea antes de que asuma el puesto,  
51     entonces, ahí habría bastante espacio, no habría ningún problema".

52      La directora Alpízar Chacón indicó: "Sí, lo ideal sería que lo juramentáramos, incluso, entre esta  
53     semana y la próxima, aunque sabemos que esta semana los señores directores están bastante  
54     comprometidos con diligencias hasta ahora en firme; entonces, si no, sería para lo más temprano  
55     la próxima semana convocar esa sesión y que lo que corresponde a hechos relevantes,  
56     transparencia y todo se cumpla. Eso que nos apoye tanto la Secretaría como el área legal y el área  
57     que corresponda. Adelante, doña Montserrat. Ah, bueno, perdón, nada más para terminar la  
58     idea, con relación a la otra observación que hacía don Franklin y que la conversamos en una de

1 las juntas directivas anteriores, una vez que se da la salida de don Pablo, parte de lo que ya  
2 habíamos hablado era iniciar el proceso de definición de cuál va a ser los pasos que vamos a  
3 seguir para el nombramiento de quien ya vaya a ser el Gerente General definitivo.  
4 Evidentemente, no queremos hacer las cosas a la ligera, queremos hacerlo con el orden que se  
5 requiera y que evidentemente ya se había comentado y se había acordado que se diera la revisión  
6 del perfil, que hace poco se había revisado; pero que se diera la revisión del perfil de la mano de  
7 Gente BN con la gente de BN Fondos también, con el área de María José Carmona, estaba en uno  
8 de los acuerdos previos, igual lo podemos revisar y ratificar, porque eso sí es un paso posterior  
9 ya una vez que don Pablo salga y en el ínterin del *Gerente interino* (entre comillas), porque sí  
10 tenemos también que buscar el Gerente que va a ser ya el Gerente definitivo de la SFI. Adelante,  
11 doña Montserrat".

12 La directora Buján Boza dijo: "A mí me quedó la duda específica de la juramentación, porque yo  
13 haría la juramentación en el momento en que ella asuma el cargo, o sea, el 1.º de julio, porque  
14 en este momento lo que estamos haciendo es un nombramiento a partir del 1.º de julio, y acordar  
15 un período de transición entre el Gerente actual y el Gerente interino, de manera que fluya  
16 correctamente. Entonces, el momento en que se concreta todo es entre el 30 y el 1.º, eso es lo  
17 que entiendo, no vamos a hacerle recargo de funciones, es un período de transición, así lo estoy  
18 entendiendo yo, ¿o no?

19 La directora Alpízar Chacón externó: "Pero, ahí es donde yo también..., vamos a ver, yo lo veo en  
20 un análisis diferente, o sea, *Montserrat, usted a partir de 1.º primero julio va a tener tales*  
21 *funciones; pero venga desde ya y haga esto*. Usted tiene que decirme a mí expresamente sí o no,  
22 y para mí esa es la parte de la juramentación. Me corrige Rafael o doña Jessica aquí, que son  
23 colegas, si me equivoco en ese detalle formal".

24 El señor Brenes Villalobos explicó: "Es que como normalmente se da, vamos a ver, los  
25 nombramientos mucho más cerca del momento en que se asume, entonces, sí es raro esto de  
26 estarlo haciendo con tanta anticipación. A mí me parece que tiene mucho sentido desde un punto  
27 de vista formal lo que está diciendo doña Montserrat, que sea como en el momento en que está  
28 asumiendo el cargo. Así pasa, por ejemplo, con la Presidencia y con puestos que tienen esa  
29 formalidad, tiene sentido acompañarla del momento de la juramentación; pero siento que es un  
30 requisito que es importante tenerlo, siempre y cuando sea antes de que asuma o en el momento.  
31 No vería un problema, incluso, si por las circunstancias se hace hasta, incluso, después. Entiendo  
32 que en algunos casos hasta se prescinde y con solo que conste el consentimiento de la persona  
33 ya es más que suficiente para efectos laborales, por ejemplo. Entonces, en realidad, es un  
34 formalismo muy bonito que acompaña el momento. Acercarlo a la fecha en que ya se asume las  
35 funciones, me parece que es un detalle que realza la ocasión; pero no es necesariamente algo  
36 que impida hacerlo antes, esa es mi percepción del tema".

37 La directora Alpízar Chacón señaló: "Adelante, don Franklin".

38 El director Chacón Arce expresó: "Es que, vamos a ver, yo lo que quería saber, ¿de esto hay  
39 jurisprudencia?, digo yo, en el sentido de que no es la primera persona en un puesto de estos  
40 que sale con tantos años. No sé si en anteriores situaciones, que es lo que estamos muy diferente  
41 a como se ha hecho en el Banco en otras situaciones parecidas a estas, donde sale una persona  
42 con tantos años, o no hay jurisprudencia. Entonces, por eso, es que ahí tal vez es la duda mía".

43 La directora Alpízar Chacón indicó: "No sé, yo tampoco he estado en un proceso *sui generis* como  
44 este. Adelante, doña Jessica".

45 La fiscal Borbón Guevara opinó: "Estoy tratando de recordar; pero me parece que se hace en el  
46 momento en que asume, en el momento en el que asume el rol, el puesto, y más en este caso de  
47 que ya tenemos la renuncia de don Pablo, más allá de ser una intención, ya es un es un hecho de  
48 que ya la interpuso, entonces, sería para mí que seguramente el día en que la persona sustituta  
49 vaya ya a asumir, más por un asunto de formalidad".

50 La directora Alpízar Chacón sugirió: "Bueno, no sé, entonces, hagámoslo por consenso, a ver qué  
51 les parece, antes de votar. ¿Qué prefieren, juramentarlo más adelante, cerca de la fecha de la  
52 toma de posesión o, más bien, en estos días, para que ellos se sientan... Porque sí les cuento que  
53 de parte de la Administración sí hay como esa, ¿cómo explicarlo?, esa necesidad de que todo sea  
54 superformal, ellos están como requiriendo esa materialización de esa formalidad, como que todo  
55 quede en actas, como que todo sea muy visible. Entonces, incluso, me hablaron de la  
56 juramentación. Entonces, por eso es que yo hago la sugerencia desde esa óptica. Adelante, doña  
57 Montserrat".

1 La directora Buján Boza manifestó: "Yo voy en la línea, de hecho, no sé, en las disposiciones de la  
2 juramentación creo que se hace cuando es el nombramiento, yo voy en la línea que se juramente  
3 cuando asume el cargo; pero sí creo muy importante que tengamos una reunión con la persona  
4 que vayamos a seleccionar en el *interinazgo*, así tal como usted lo propone, sin que medie una  
5 juramentación, decirle que como parte del proceso de sucesión, como parte de las entrevistas  
6 que hemos realizado y como parte de lo que Junta pretende es hacer un proceso de transición  
7 ordenado, pues, que la hemos designado para que esta persona acompañe al actual Gerente en  
8 todo lo que se pueda y darle ese empoderamiento a través de alguna reunión y que  
9 posteriormente se hará por lo *sui generis* del caso de que todavía tenemos a don Pablo y demás,  
10 y que posteriormente hacemos la formalidad tal y como ya implica; pero, sí creo, claro, que debe  
11 haber una formalidad con la persona y demás, no necesariamente la juramentación y,  
12 nuevamente, la formalidad no es solo con la persona, insisto en que hay una formalidad de  
13 comunicación con el regulador, con el sistema y con la organización que debemos cumplir, por  
14 eso me gustaría proponer que, además del acuerdo que tomemos del nombramiento, haya un  
15 acuerdo de que se revise que todos los pasos que estamos haciendo se encuentren dentro de la  
16 normativa y que cumplamos con la normativa, sugeriría que la parte legal nos lo valide o nos  
17 advierta en el camino si algo debemos de corregir".

18 La directora Alpízar Chacón dijo: "O.K., de acuerdo con esa propuesta. Si les parece, entonces,  
19 procederíamos a hacer la designación del Gerente interino, a partir de la fecha de la salida de  
20 don Pablo Montes de Oca, temporalmente en un proceso de transición este Gerente interino va,  
21 en funciones de recargo, va a acompañar a don Pablo o al Gerente General en labores cotidianas  
22 que ellos coordinen y estimen pertinentes, y adicionalmente a esto —esta es la propuesta de  
23 acuerdo—, ¿verdad?, que se revise, por parte del departamento legal y cualquier otro  
24 departamento que corresponda, que estamos en cumplimiento de la normativa correspondiente  
25 y que lo que corresponda se publique en tiempo y forma, para que sea de conocimiento del  
26 público en general y de las partes interesadas. Si les parece, esa sería como la propuesta de  
27 acuerdo".

28 Los directivos manifestaron su anuencia.

29 La directora Alpízar Chacón apuntó: "O.K., muy bien. Ah, bueno, y adicionalmente ratificarle que  
30 ya se había conversado con relación a los pasos posteriores que corresponderán para el posterior  
31 nombramiento de la Gerencia ya de manera definitiva. Eso es un paso posterior. Nada más  
32 recordar que en este momento tenemos dos candidatos que ya fueron entrevistados dentro del  
33 proceso de sucesión, que son don Eliu e Ileana Atan, y que esa es la referencia para los candidatos  
34 para asumir de manera interina el puesto de Gerente General a partir de la salida de don Pablo.  
35 Entonces, si quieren procedemos a votar y si quieren pueden tal vez elaborar un poco sobre su  
36 voto, si les parece, para que quede tal vez en actas. Adelante, doña Ruth".

37 La directora Alfaro Jara expresó: "Gracias, doña Maricela, sí, para darle continuidad al plan de  
38 sucesión y a las referencias que ya teníamos, yo creo que la persona ideal es doña Ileana,  
39 entonces, esa sería mi propuesta".

40 La directora Alpízar Chacón dijo: "Ajá, muy bien. Adelante, don Adrián".

41 El director Salazar Morales comentó: "Sí, gracias. Mi posición, con relación a la definición interina,  
42 es para doña Ileana. Mi razonamiento está en función de su experiencia en el área, su  
43 conocimiento y el desenvolvimiento en la fase de entrevista, me parece que fue la que se  
44 desenvolvió mejor, con un criterio más sustentado y que permite en este periodo que la  
45 transición sea de menor impacto".

46 La directora Alpízar Chacón indicó: "Muy bien, muchas gracias, don Adrián. Adelante, doña  
47 Montserrat".

48 La directora Buján Boza externó: "Bueno, siempre en estos procesos es difícil la decisión, sobre  
49 todo cuando tenemos dos candidatos que la verdad debo de reconocer que el proceso de  
50 sucesión está muy bien elaborado, o sea, las dos personas son profesionales con trayectoria,  
51 conocen y lo más interesante que concluyo en la entrevista es que quieren a la SFI, tienen una  
52 pasión por el negocio y una responsabilidad clara de lo que implica, sin duda, y también  
53 acompañó a los dos compañeros, doña Ileana es la candidata que muestra más trayectoria en la  
54 SFI, por lo menos, en cuanto a antigüedad, en cuanto a también proyección con entes externos,  
55 es una persona que tiene conocimiento técnico también, yo vi el currículum, su preparación  
56 académica también es fuerte y necesaria para la posición, de manera que, tomando un tema que  
57 se dijo ahora en la discusión anterior, yo creo que ella tiene la idoneidad para el cargo de manera  
58 interina. Sí me parece que es importante también agradecerle a don Eliu su disposición a la

1 entrevista y su interés, y tal y como él lo manifestó en la reunión que tuvimos, él estaría dispuesto  
2 a apoyar a la persona que se elija, si no fuera él, así que, por ese lado, veo que habría un buen  
3 equipo entre doña Ileana y don Eliu, que son parte vital en la SFI y que el acompañamiento de  
4 los dos va a llevar a buen puerto, por lo menos, en este periodo de *interinazgo*. Me gustaría, tal  
5 vez aquí en este razonamiento, también dejar planteado que en el momento en que hablemos  
6 con doña Ileana de su nombramiento le ofrezcamos la ayuda que ella necesite para llevar a buen  
7 puerto en caso de que necesite, no sé, algún apoyo técnico, algún apoyo de recurso humano,  
8 algún apoyo de algún tipo, para consultarle a ella si podemos nosotros habilitarlo desde la Junta  
9 Directiva. Pero, bueno, ya eso tal vez será para el momento en que conversemos con ella. En  
10 resumen, sí, apoyo la candidatura de doña Ileana".

11 La directora Alpízar Chacón apuntó: "Muchas gracias, doña Montserrat. Le cedo la palabra a don  
12 Franklin".

13 El director Chacón Arce apuntó: "Sí, gracias. Bueno, sigo en la línea de todo, la verdad, bueno, a  
14 pesar de que tengo poco tiempo, tres meses casi de estar en la Junta, he tenido más oportunidad  
15 de compartir con doña Ileana y es que ha estado más involucrada con don Pablo y todo, y la veo  
16 que tiene un sentido de pertenencia bien interesante con el Fondo de Inversión, a don Eliu lo  
17 conozco muy poco, no por eso es que estoy tomando la decisión hacia Ileana, sino por su  
18 capacidad también, su currículum, como dice doña Montserrat, que es muy bien, y ese sentido  
19 de pertenencia de ella y esa forma ella de transmitir, de explicar, de expresarse, de manejar las  
20 cosas y como conciliadora y todo, pues, yo también me inclino por doña Ileana Atan y la verdad  
21 que en lo podamos ayudar también, hay que apoyar en todo este proceso para que salga de la  
22 mejor forma posible".

23 La directora Alpízar Chacón señaló: "Muchas gracias, don Franklin. Muy bien. Yo de la misma  
24 manera, al igual que mencionó doña Montserrat, me complazco mucho del proceso de sucesión,  
25 creo que las entrevistas fueron realmente satisfactorias, la manera en que ambos participantes  
26 en las entrevistas dieron sus respuestas, pues, nos revelaron muchas cosas a aparte de los temas  
27 que pudimos analizar en los currículum y en los atestados de cada uno de ellos, creo que  
28 definitivamente concuerdo con el resto de los señores directores en que la persona idónea para  
29 este puesto es doña Ileana, eso se basa en el hecho de que doña Ileana me parece que tiene ese  
30 acercamiento más a los fondos de la manera técnica que requiere el puesto de Gerente General,  
31 aunque sea de manera interina, por supuesto, también considero que ella ha tenido la  
32 oportunidad, en diferentes momentos y en virtud de sus funciones, de relacionarse con  
33 diferentes partes en los procesos de estructuración de los diferentes fondos en los que ha  
34 participado y eso es parte de esas facultades técnicas que ella tiene y que le acompañan, así  
35 como otras características profesionales y técnicas que fueron también evidenciadas en la  
36 entrevista. De don Eliu, por supuesto, rescatar también esa identidad con el negocio de BN  
37 Fondos; pero, creo que la fortaleza de don Eliu está en la parte comercial y la parte comercial, en  
38 la que está don Eliu al frente, sería complemento de esta Gerencia interina que estaría ejerciendo  
39 doña Ileana, y me parece que harían muy excelente complemento, y él lo dijo con mucha claridad  
40 también en su entrevista, que él estaba dispuesto, y por supuesto que eso es lo que también  
41 esperaríamos de un miembro del equipo de BN Fondos, acompañar a quien se nombrara como  
42 Gerente interino y creo que eso es una fortaleza que nosotros también debemos reconocer; pero,  
43 en el área comercial que tiene don Eliu, entonces, técnicamente e idóneamente creo que el  
44 puesto es adecuado que lo ejerza doña Ileana Atan y, por lo tanto, yo, de manera también  
45 unánime, sería en este caso, me uno a la lección de doña Ileana Atan como Gerente interino de  
46 BN Fondos. Entonces, tal vez, para concluir con la redacción del acuerdo, propondría también  
47 que se le comunique a doña Ileana y que, para el efecto, convocáramos una asamblea para que  
48 se le hiciera la comunicación de este nombramiento y que ella, de manera expresa, nos  
49 manifieste su intención de asumirlo, porque esta es una parte importante de este proceso.  
50 Entonces, quisiera proponer también que lo declaremos en firme para que podamos, de una vez,  
51 convocar esta reunión con doña Ileana continuar con los pasos que hemos venido conversando  
52 en este debate previo a la votación. Entonces, si estamos de acuerdo y en firme, quedaría  
53 nombrada doña Ileana".

54 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

55 La directora Buján Boza dijo: "Bueno que se haga la indicación de la fecha, ¿verdad?, nada más,  
56 en el acuerdo".

57 La directora Alpízar Chacón externó: "Sí, correcto, la condición es que el nombramiento interino  
58 de doña Ileana...".

1 La directora Buján Boza apuntó: "El 1.º de julio".  
2 La directora Alpízar Chacón agregó: "Sí o a partir del momento en que don Pablo, si por alguna  
3 circunstancia, se va un día antes o un día después, entre ella apenas se dé la salida de don Pablo.  
4 Entonces, de acuerdo y en firme".  
5 Los directivos mostraron su anuencia.  
6 La directora Alpízar Chacón señaló: "Muchísimas gracias. Este acuerdo es de manera unánime.  
7 Pasaríamos, entonces, a invitar a don Pablo y a don Jorge a reincorporarse, para continuar con la  
8 agenda de hoy, nos extendimos un poquito más de la cuenta; pero, bueno, creo que el tema lo  
9 ameritaba, siempre lo amerita, sobre todo en temas de Gerencia".  
10 La directora Buján Boza acotó: "Es una de las decisiones más importantes".  
11 Con la venia de la Presidencia, se reincorporaron a la presente sesión los señores Pablo Montes  
12 de Oca Carboni y Jorge Benavides Campos.  
13 El señor Montes de Oca Carboni dijo: "Hola, buenas, aquí estoy ya de regreso".  
14 La directora Alpízar Chacón comentó: "Nos extendimos un poquito, nos van a disculpar. Muchas  
15 gracias, don Pablo y don Jorge. Designamos, tal vez, para contárselos, igual lo verán en el acta, a  
16 doña Ileana Atan de Gerente interino, estaremos convocando a una Junta para hacerle el  
17 comunicado a doña Ileana y que ella nos manifieste la aceptación de su nombramiento y que se  
18 inicie la coordinación con la Gerencia General para que doña Ileana pueda empezar con funciones  
19 de recargo a trabajar de la mano con el Gerente el día a día de la subsidiaria para que ella se vaya  
20 aclimatando en el proceso de transición, por supuesto, ella tiene que aceptar el nombramiento,  
21 entonces, eso es parte de lo que viene en la siguiente reunión, entonces, tal vez estaremos  
22 coordinando un poquito con la Administración para convocar a la brevedad esa reunión con doña  
23 Ileana".

#### **Resolución**

24 **Considerando:** **i)** que el señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general de esta subsidiaria,  
25 se acoge a su jubilación a partir del 1.º de julio del presente año (conocida por este órgano  
26 colegiado en el artículo 5.º, numeral 1), sesión 490/08-2025 del 25 de marzo del 2025); **ii)** que, a  
27 raíz de lo anterior, la Junta Directiva giró instrucciones para dar inicio al proceso de selección  
28 correspondiente y, paralelamente, valorar candidatos para que, de manera interina, se designe a  
29 quien sustituirá al señor Montes de Oca Carboni mientras se completa dicho proceso de  
30 selección, en aras de velar por la adecuada gestión y continuidad de la sociedad, mientras se  
31 realiza el proceso formal de reclutamiento y selección; **iii)** que, como parte del plan de sucesión  
32 para dicho cargo, se identificaron dos candidatos que cumplen con los requisitos y competencias  
33 definidas en el perfil del puesto, por lo que se procedió a convocarlos para su respectiva  
34 valoración; **iv)** el proceso de entrevistas y análisis realizado por los miembros de esta Junta  
35 Directiva a esos funcionarios, que conllevó la evaluación de los atestados correspondientes y se  
36 valoraron tanto las capacidades técnicas como las competencias necesarias para asumir ese  
37 cargo (artículo 11.º, sesión 491/09-2025 del 8 de abril del 2025), y **v)** los comentarios formulados  
38 por los señores directores en la parte deliberativa del presente artículo, quienes resaltaron la  
39 trayectoria de la señora Ileana Atan Chan en BN SFI, S. A., en cuanto a antigüedad, proyección  
40 con entes externos, su vasta experiencia en materia de fondos de inversión, conocimiento del  
41 negocio, preparación académica fuerte, excelente desempeño, así como las capacidades técnicas  
42 y competencias necesarias para asumir dicho cargo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE  
43 ACORDÓ EN FIRME:** **1)** **nombrar** a la señora Ileana Atan Chan como Gerente General de BN  
44 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., de manera interina, a partir del 1.º de  
45 julio del 2025 y hasta que finalice el proceso formal de contratación para ocupar dicho cargo de  
46 manera definitiva. **2)** **Solicitar**, en consecuencia, a la Gerencia General coordinar el  
47 acompañamiento necesario a la señora Atan Chan en las labores cotidianas que el señor Montes  
48 de Oca defina, para facilitar el proceso de transición. Asimismo, el señor Rafael Brenes Villalobos,  
49 asesor legal, revisará lo correspondiente a la normativa en torno a la comunicación de hechos  
50 relevantes, así como cualquier otro aspecto que resulte aplicable en la ejecución de este acuerdo  
51 y, si corresponde, la Administración comunicará este particular según lo establecido en las  
52 disposiciones vigentes. Es entendido que, en cuanto al otorgamiento de los poderes que le  
53 corresponderán a la señora Atan Chan, estos se gestionarán una vez que se realice la revocatoria  
54 de los poderes que ostenta actualmente el señor Montes de Oca Carboni. **3)** **Encargar** a la  
55 Secretaría General coordinar lo necesario para convocar a la señora Ileana Atan Chan a una  
56 próxima sesión, con el fin de proceder a la debida juramentación, según lo establecido en los  
57 artículos 11.º y 194.º de la Constitución Política. **4)** **Remitir** una carta de agradecimiento al señor  
58

1 Eliu Morales Matamoros, gerente comercial, por su participación y el interés y dedicación  
2 mostrados durante este proceso de valoración inicial de candidatos para ocupar el cargo de  
3 manera interina.

4 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
5 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley  
6 General de la Administración Pública.

7 **Comuníquese** a Sra. Ileana Atan Chan, Gerencia General y Auditoría Interna de BN SFI, S. A.,  
8 Asesoría Legal, Gerencia General, Auditoría General, Dirección de Gente BN, Dirección Jurídica,  
9 Dirección de Experiencia de Marca y Relaciones Corporativas del Banco Nacional, sociedades  
10 anónimas del Banco Nacional, y Superintendencia General de Valores —en lo conducente—.

11  
12 (M.A.Ch.)

13

#### 14 ARTÍCULO 12.º

15  
16 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 492/10-  
17 2025-845, de fecha 29 de abril del 2025, en el cual se informa de los hechos relevantes del  
18 período mediante los oficios CHR-6533 y CHR-6534, ambos de fecha 4 de abril del 2025, para  
19 conocimiento de este órgano colegiado. Sobre el particular, expresó: “Sí, solamente dos hechos  
20 relevantes se informaron sobre los pagos de beneficio de ambos fondos de desarrollo de  
21 proyectos. No hay más”.

22 La directora Alpízar Chacón dijo: “Bien, gracias”.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo  
25 492/10-2025-845, de fecha 29 de abril del 2025, en el cual se informa de los hechos relevantes  
26 del período mediante los oficios CHR-6533 y CHR-6534, ambos de fecha 4 de abril del 2025.

27 **Comuníquese** a Gerencia General.

28 (P.M.C.)

29

#### 30 ARTÍCULO 13.º

31  
32 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 492/10-  
33 2025-847, de fecha 29 de abril del 2025, al que se adjunta el documento denominado  
34 **Infoanálisis, Informe Trimestral BN Fondos, I trimestre 2025**, para conocimiento de este órgano  
35 colegiado. Al respecto, externó: “Informar que ya se puso a disposición de los clientes el informe  
36 trimestral que tiene todo un detalle de la naturaleza de los fondos, hay una presentación por  
37 parte del gestor de cómo ha visto el mercado local e internacional y después un detalle por cada  
38 uno de los fondos. Esto es obligación hacerlo en forma trimestral y ya es el documento número  
39 83 que hemos preparado”.

40 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muy bien”.

41 **Resolución**

42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo  
43 492/10-2025-847, de fecha 29 de abril del 2025, al que se adjunta el documento denominado  
44 **Infoanálisis, Informe Trimestral BN Fondos, I trimestre 2025**, que contiene un análisis detallado  
45 de las condiciones de los diversos fondos administrados por esta subsidiaria.

46 **Comuníquese** a Gerencia General.

47 (P.M.C.)

48

#### 49 ARTÍCULO 14.º

50

51 En virtud de lo avanzado de la hora y con el propósito de contar con mayor tiempo para su  
52 análisis, la presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Tal vez  
53 adelantemos el 4.h, don Pablo, para darle luego espacio a Rafael de que exponga y  
54 pospondríamos el punto de Juan Camilo (4.g) y el de don Jorge (4.i) para una próxima sesión, si  
55 le parece al resto de los directores”.

56 Los directores manifestaron su anuencia.

57 El señor Benavides Campos externó: “No hay problema, doña Maricela”.

58 La directora Alpízar Chacón acotó: “Bueno, muchas gracias”.

1 **Resolución**  
2 Considerando la propuesta formulada en esta oportunidad por la presidenta de este directorio,  
3 señora Maricela Alpízar Chacón, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: posponer**  
4 el conocimiento y resolución de los siguientes asuntos del orden del día: **4.g Informe trimestral**  
5 **Dirección General de Riesgo y 4.i Informe de la Auditoría Interna**, para una próxima sesión que  
6 celebre este órgano colegiado.  
7 **Comuníquese** a Gerencia General y Auditoría Interna.

8 (M.A.Ch.)

## **ARTÍCULO 16.º**

12 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 11.º, numerales 2) y 3), sesión 485 del 11 de  
13 febrero del 2025, relacionados con la revisión de las funciones asignadas a los miembros de las  
14 juntas directivas en el Reglamento General de Gobierno y Gestión de TI y en la Ley Orgánica del  
15 Sistema Bancario, y el mecanismo para analizar la normativa en consulta que modifique  
16 funciones del órgano de dirección, respectivamente, el asesor legal, señor Rafael Brenes  
17 Villalobos, presentó el dictamen ALG 03-2025/DJ-DA-045-2025, de fecha 25 de abril del 2025,  
18 suscrito por los señores Rafael Brenes Villalobos, asesor legal de la Junta Directiva General, e Hilel  
19 Zomer Befeler, director jurídico del Banco Nacional, en respuesta del análisis solicitado sobre si  
20 existe un posible roce normativo del citado Reglamento con dicha Ley, en cuanto al alcance de  
21 las competencias, responsabilidades y funciones que ambos cuerpos normativos asignan a los  
22 órganos de dirección de los bancos públicos y de sus respectivos conglomerados, y se recomienda  
23 analizar la posibilidad de solicitar una aclaración interpretativa formal a la Superintendencia  
24 General de Entidades Financieras.

25 La directora Alpízar Chacón dijo: "Adelante, don Rafael".

26 El señor Brenes Villalobos comentó: "Muchas gracias. El tema es sobre el encargo de la Junta  
27 acerca de realizar un análisis de los posibles roces que pudiese tener el Reglamento General de  
28 Gestión de Tecnologías de información, el Acuerdo Conassif 5-24, con la misma Ley, bueno, en el  
29 caso del acuerdo, como quedó, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional; pero, en general,  
30 con la naturaleza estratégica que tiene y las funciones que tienen las juntas directivas. Eso era lo  
31 más relevante del análisis que se hizo en conjunto con la Dirección Jurídica, con Hilel lo estuvimos  
32 viendo. En realidad, el Reglamento creemos que tiene los suficientes elementos como para  
33 deslindarse, para ordenar adecuadamente las funciones sin asignar funciones operativas o de  
34 carácter meramente administrativo a la Junta, siempre y cuando se haga el análisis correcto en  
35 el contexto de también de las funciones que le asigna tanto a la Gerencia como al Comité de  
36 Tecnología, porque entonces ahí es donde sí se nota, sobre todo con más claridad, como al  
37 Comité y a la Gerencia les está asignando también la obligación de estar presentando las  
38 propuestas a la Junta, entonces, cada quien bien delimitadas las funciones, ahí sí se logra  
39 entender y se debe interpretar correctamente que a la Junta no se le está asignando funciones  
40 técnicas, que es lo que da la impresión cuando uno lee esos artículos que contempla el  
41 Reglamento, entonces, esa parte creo que estamos satisfechos, en el sentido de que sí se puede  
42 hacer el deslinde; pero, siempre y cuando se haga el análisis integral del Reglamento, no a tenerse  
43 sola a letra de un artículo en particular, porque algunos pueden llamar a confusión. Y, de hecho,  
44 y tal vez esa era una de las partes más importantes y también parte de otro encargo que tenía de  
45 la misma Junta de analizar con Control y Cumplimiento Normativo cómo podíamos hacer para  
46 atajar este tipo de situaciones cuando están siendo sometidas a consulta las normas, las  
47 propuestas de normativa, analizamos la importancia de pedirle a la Sugef, porque este es un tema  
48 más corporativo, incluso, no es solo de BN Fondos, sino de todo el Conglomerado, analizar la  
49 posibilidad de que ese tipo de situaciones se atajen con la oficina de Gestión e Inteligencia  
50 Regulatoria, que es la que lidera doña Karen Chavarría, con ella conversamos sobre el tema y ya  
51 coordinamos para que, en adelante, ese tipo de situaciones, cuando vienen en consulta, se  
52 remitan de una vez, no a un comité, como se estaba sugiriendo en el acuerdo de Junta de BN  
53 Fondos, sino a la Junta Directiva General. ¿Por qué? Porque, por la misma normativa, es el órgano  
54 colegiado, la Junta, que sesiona con más frecuencia y es la que nos permitiría, entonces, en el  
55 momento oportuno, poder hacer el estudio y, además, los comentarios, las observaciones que  
56 se consideren pertinentes. Lamentablemente, esas consultas por lo general llegan con plazos  
57 relativamente breves de ocho días y eventualmente podría ser hasta menor, a veces sí es mayor  
58 y ahí tal vez habría un margen mayor de maniobra; pero al ser tan breve, usualmente de ocho

1 días, la única forma es que se vea con carácter urgente en la Junta Directiva General del Banco y  
2 en eso fue en lo que quedamos y trataría de darse todo el sentido de urgencia que corresponde  
3 y esa es también para cumplir con el otro aspecto importante del encargo. Ya en ese momento  
4 cada caso habría que verlo; pero, en este caso en particular, lo que buscaríamos es  
5 complementar, si lo tienen a bien, esta interpretación que estamos presentándoles ahorita, con  
6 una gestión de interpretación aclarativa a la Sugef, para que también nos puedan hacer valer esa  
7 posición. Creemos que van a estar de acuerdo; pero, bueno, esa sería la idea como para ya tener  
8 más certeza, más claridad de cuál sería el alcance de las funciones que tiene la Junta en este caso.  
9 Básicamente, ese sería, doña Maricela".

10 La directora Alpízar Chacón expresó: "Muchas gracias, don Rafael. Don Rafael, yo personalmente  
11 estimo muy conveniente complementar este análisis que hacen ustedes con esa consulta a la  
12 Sugef, porque aquí, vamos a ver, ustedes están teniendo un análisis integral de la norma, lo cual  
13 está muy bien, lo que pasa es que usted sabe que a la hora que se somete a, no sé, fiscalización  
14 o revisión, muchas veces el análisis se hace centrado en una norma, en el cumplimiento de una  
15 norma específica, y se puede excluir ese análisis integral. Entonces, yo sí creo que es importante  
16 revestir de más, no sé cómo decirlo, complementar este análisis que ustedes nos hacen con esa  
17 opinión de Sugef, porque siempre queda un poco, cuando usted hace la lectura aislada de una  
18 norma específica, incluso, un inciso de una norma, pues, a mí me queda esa incertidumbre de  
19 que quien venga a hacer el análisis diga: *Se incumplió esta norma*. Sí, pero cuando usted lo ve  
20 integralmente es estratégico; pero, cuando usted lo ve individualmente, se puede analizar como  
21 operativo. Entonces, sí creo muy pertinente y por favor, entonces, el acuerdo sería en función de  
22 que, sí, autorizar o darle seguimiento, yo no sé si tenemos que tomar un acuerdo o simplemente  
23 tomamos su recomendación y le encomendamos, por favor, que continúe con la búsqueda de  
24 este criterio de la Sugef para complementar lo que usted y el departamento legal nos manifiestan  
25 en este documento que nos aportan. Muy bien".

26 El señor Brenes Villalobos indicó: "Perfecto".

27 La directora Alpízar Chacón concluyó: "Está bien, de acuerdo. Entonces, estaríamos de acuerdo,  
28 ¿verdad?, en que se continúe y queda encomendado esa labor".

29 Los directivos estuvieron de acuerdo.

### 30 **Resolución**

31 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado** el dictamen ALG  
32 03-2025/DJ-DA-045-2025, de fecha 25 de abril del 2025, suscrito por los señores Rafael Brenes  
33 Villalobos, asesor legal de la Junta Directiva General, e Hilel Zomer Befeler, director jurídico del  
34 Banco Nacional, mediante el cual analizan si existe un posible roce normativo del Reglamento  
35 General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información (Acuerdo Conassif 5-24) con la  
36 Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, en cuanto al alcance de las competencias,  
37 responsabilidades y funciones que ambos cuerpos normativos asignan a los órganos de dirección  
38 de los bancos públicos y de sus respectivos conglomerados. **2) Acoger** la recomendación  
39 consignada en el citado dictamen, en el sentido de **encargar** al Asesor Legal, señor Rafael Brenes  
40 Villalobos, que gestione lo pertinente para solicitar una aclaración interpretativa formal ante la  
41 Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) en torno al mismo particular. **3) Dar**  
42 **por cumplido** lo acordado en el artículo 11.º, numerales 2) y 3), sesión 485 del 11 de febrero del  
43 2025.

44 **Comuníquese** a Asesor Legal y Gerencia General.

45 (R.B.V.)

### 46 47 **ARTÍCULO 17.º**

48 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, dijo: "Pasaríamos al punto  
49 quinto, que corresponde a la verificación final de grabación de audio y video".

50 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Sin problema, doña Maricela".

51 La directora Alpízar Chacón acotó: "Muchas gracias, doña Sofía. Muchas gracias a todos".

52 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

53 (M.A.Ch.)

- 1 A las doce horas con veintiocho minutos se levantó la sesión.  
2  
3

**PRESIDENTA**



**SECRETARIA**



Lcda. Maricela Alpízar Chacón

MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

- 4  
5